Departamento de CULTURA CLÁSICA: GRIEGO y LATÍN

ASIGNATURA	CURSO Y ETAPA	CURSO ACADÉMICO
GRIEGO II	**2º BACHILLERATO**	**2021-2022**

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se van a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información:

- La actitud participativa en clase y la realización de actividades (traducciones). [**10%**]
- Las pruebas escritas (exámenes) que se planifiquen: [**90%**]
  - En cada evaluación se realizarán dos pruebas escritas, de 90' de duración cada una, basadas en un texto y que tendrán la siguiente estructura:
    1. Traducción con diccionario de un texto en griego clásico original de alguno de los autores trabajados en clase, de una extensión aproximada de tres líneas, que estará precedido de una breve contextualización.
    2. Comentario gramatical (morfológico y sintáctico) de una secuencia del texto de la traducción.
    3. Comentario etimológico de algunos términos que aparezcan en el texto, con el fin de establecer una relación entre dichos términos y sus correspondientes derivados en la lengua española y explicar su significado.
    4. Desarrollo de una cuestión teórica de uno de los temas del bloque de Literatura.
  - Con las calificaciones obtenidas en estas dos pruebas se hallará la media aritmética (50% + 50%).
  - <u>Criterios de corrección específicos</u>: como criterio general, se tendrá en cuenta el estilo de la redacción, la riqueza de vocabulario, la corrección ortográfica, la concisión y adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas y la pulcritud en la presentación de la prueba.

    A) TRADUCCIÓN (puntuación máxima: 4 puntos): Se valorará la comprensión global del texto y su reflejo en la traducción castellana con arreglo a los siguientes criterios específicos:
    - En caso de que falle la comprensión global, se valorará de forma proporcional cada una de las oraciones que compongan el texto.
    - Morfología: Se valorará el reconocimiento de las formas gramaticales, incluso si se ha fracasado en la comprensión del texto en su integridad o en sus partes.
    - Sintaxis: Se valorará la comprensión y corrección sintáctica de la traducción, incluso si ha fracasado en la comprensión del texto en su integridad o en sus partes.

    B) MORFOLOGÍA Y SINTAXIS (puntuación máxima: 2 puntos):
    - Análisis morfológico: se valorará la identificación correcta de las formas nominales y verbales en el texto subrayado con indicación de sus accidentes gramaticales (género, número y caso en los sustantivos, adjetivos y pronombres; tiempo, modo, número, persona y voz en los verbos), así como la identificación en él de adverbios, preposiciones y conjunciones (1 punto).
    - Análisis sintáctico: se valorará la identificación correcta de las funciones de cada uno de los componentes de las frases del texto subrayado, así como la identificación de los tipos de oraciones y las relaciones entre ellas (yuxtaposición, coordinación y subordinación) (1 punto).

C) LÉXICO (puntuación máxima: 2 puntos): Se valorarán los criterios de transcripción y la amplitud del conocimiento léxico.

D) LITERATURA (puntuación máxima: 2 puntos): Se valorarán los conocimientos hasta 1,5 puntos y la estructuración y corrección en la redacción así como la riqueza expresiva hasta 0,5 puntos.

- En el caso de que se falte a una prueba escrita fijada, el alumno podrá volver a examinarse siempre y cuando entregue el justificante el mismo día de reincorporarse a clase, perdiendo dicha posibilidad si lo entrega con posterioridad. Sólo en caso de justificante médico (enfermedad) o por causa de fuerza mayor (fallecimiento de familiar, etc.) debidamente justificada, puede dar lugar a la realización de un nuevo examen, que será fijado por el profesor. Si por la inminencia de la sesión de evaluación correspondiente no hubiera posibilidad de realizar la prueba escrita, el alumno será evaluado conforme a los instrumentos y procedimientos de recogida de información registrados por el profesor hasta ese momento.
- Si durante una prueba escrita un alumno copia, intenta copiar o ayuda a otro compañero, se le retirará inmediatamente el examen y éste será calificado con un 0.

Basándonos en el principio de la evaluación continua, las evaluaciones no eliminan materia, es decir, no habrá exámenes específicos de recuperación: por ser el aprendizaje un proceso continuo, las deficiencias apreciadas en cada evaluación se han de recuperar a lo largo de la siguiente.

Calificación final.- La nota final recogerá los resultados obtenidos en las tres evaluaciones, de acuerdo con las siguientes ponderaciones:

- Calificación de la 1ª evaluación: 15%
- Calificación de la 2ª evaluación: 30%
- Calificación de la 3ª evaluación: 55%

Se considerará aprobado el curso cuando esta nota media sea igual o superior a 5.

Pérdida de la evaluación continua.- Para los alumnos que, por causa de las faltas de asistencia injustificadas, pierdan el derecho a la evaluación continua (según recoge el Reglamento de Régimen Interior del Centro), se programará una **prueba extraordinaria** escrita al final de curso (el mismo día que la última prueba de la tercera evaluación) que tendrá como referentes todos los estándares de aprendizaje evaluables básicos de la materia. La calificación obtenida en esta prueba será la que servirá para la evaluación final ordinaria de junio, dejando de tener efecto cualquier otra información (participación, trabajo, pruebas escritas,…) que durante el curso se hubiera recogido de los alumnos afectados. Se considerará que el alumno ha superado la materia cuando su calificación en la prueba sea igual o superior a 5 puntos.

Convocatoria extraordinaria.- Tras la evaluación final, se entregará un informe de recuperación a aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa. En dicho informe se les señalarán los contenidos específicos que se deben reforzar. Se realizará una **prueba extraordinaria** escrita (entre el 24 y el 28 de junio de 2022, en el día y hora que establezca la jefatura de estudios), que tendrá como referentes todos los estándares de aprendizaje evaluables básicos de la materia, con la misma duración y estructura que las pruebas realizadas durante el curso. La calificación que se otorgará en dicha convocatoria extraordinaria será la obtenida en la propia prueba escrita, considerándose aprobada la materia cuando se haya obtenido en ella una calificación igual o superior a 5 puntos.